

COLEGIOS OFICIALES

Fusión entre Titulares Mercantiles y Economistas

La fusión de los colegios de Economistas y de Titulares Mercantiles agrupará en Jaén a 300 profesionales. Tras una sesión en el Parlamento andaluz, se dio luz verde a la aprobación de la ley que supone la definitiva unificación de estas entidades provinciales. De esta forma se culmina así, en Andalucía, un proceso que, en el ámbito nacional, comenzó en 2011 con la unificación de los consejos generales de ambas corporaciones.

Las razones para la fusión se basan en criterios de "eficacia y eficiencia" en la consecución de los objetivos que los dos colegios deben cumplir en relación con la defensa de los intereses de las personas colegiadas y de los consumidores y usuarios, al tiempo que persigue favorecer la interlocución con las administraciones. [D. S. P.]